



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 32-2025

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 22 de julio del 2025 y son las 07:20 de la noche. Modalidad presencial.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón. Ausente, con permiso.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, presidiendo esta Sesión el día de hoy.
Secretaría	Adriana Víquez Garita. Ausente por incapacidad
Tesorero	Dilmar Corella, cédula 9-0106-0031, en calidad de tesorero.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, en calidad de secretaria a.i, debido a que la propietaria está incapacitada.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-0506-0194.
Dirección Ejecutiva interina:	Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Muy buenas noches, a todos y a todas.

Darles la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva que va a estar presidida por mi persona, debido a la ausencia de la presidenta, doña Yanancy Noguera.

Estamos en la Sesión 32, del año 2025, Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, de manera presencial y estamos en nuestra Sede Central, ubicada en avenida 4, calle 42, hoy martes 22 de julio, al ser las 7:20 de la noche.

Damos por abierta esta sesión y procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Bien. Muchísimas gracias.

Aprovecho para desear la pronta recuperación de nuestra compañera, Adriana Víquez. No porque Auxiliadora haga mal su trabajo, sino por la salud de doña Adriana, claramente.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de acta No.31

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey, vamos a aprobar el Acta No. 31. No sé si hubo observaciones o correcciones. ¿Nada?

¡Maravilloso trabajo!

Entonces, procedemos con la aprobación del Acta No. 31.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Aprobada.**

El tesorero Dilmar Corella: **Aprobada.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **Aprobada.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **Aprobada.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-32-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 31-25, del 15 de julio del 2025.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias. Entonces aprobamos el Acta No. 31

CAPÍTULO 3) AUDIENCIA ALBERTO CABEZAS.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

No sé si tenemos ya a don Alberto en la sesión, que es el punto que sigue.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

No señor. No ha ingresado. Entonces, no sé si quiere pasar al capítulo siguiente.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 31.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. En seguimiento entonces, vamos a ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 31.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Aprobados.**

El tesorero Dilmar Corella: **Aprobados.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **Aprobados.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-32-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 31-25 realizada el 15 de julio del 2025. Acuerdo firme.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Se aprueba, de manera unánime, la ratificación de los acuerdos tomados en la sesión No. 31.

Para efectos de ir ganando tiempo, Marilyn, vamos a avanzar con la correspondencia y en el momento en que esté el colega que está citado para audiencia, de forma virtual, pues nos indica, por favor.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Listo, entonces vamos al Capítulo de Correspondencia.
Auxiliadora, por favor.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, Geovanny.

Quiero indicarles que ustedes recibieron en sus carpetas, que nos hizo llegar la Secretaría de Junta, 8 oficios:

- El primero de los oficios es de Quim Boix, secretario general UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de Pensionistas y Jubilados – FSM. En este caso, la UIS de Pensionistas y Jubilados de la FSM solicita al COLPER emitir un pronunciamiento público en defensa de periodistas agredidos en zonas de conflicto, especialmente en Medio Oriente. Respalda la intervención del colegiado Alberto Cabezas y llama al Colegio a asumir una postura ética ante estas violaciones.

El acuerdo es: “Se da acuse de recibo y se le informará acerca de la sesión, donde tendremos al colegiado Alberto Cabezas”.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Auxiliadora, perdón, nada más la interrumpo un segundo porque omití el acuerdo sobre la recepción de la correspondencia.

Entonces, por favor, tomar el acuerdo de que recibimos la correspondencia.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-32-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias y perdón por la omisión involuntaria

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Continuamos.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-32-25

Se acuerda dar acuso de recibo a la nota enviada por Quim Boix, secretario general UIS Unión Internacional de Sindicatos, se le informará sobre acerca de la audiencia dada al colegiado Alberto Cabezas relacionada a este asunto. Acuerdo firme.

- Es una correspondencia de la colegiada Tatiana Méndez, quien expresa una queja generada por temas de alquiler en el Centro de Recreo. Entre los puntos que destaca son:

- No se le han enviado las facturas del pago realizado
- Había daños en la tubería
- Daños en las mesas
- Consulta sobre el tema de seguridad

ACUERDO UNÁNIME JD-05-32-25

Se acuerda trasladar a la Comisión de Finca la queja presentada por parte de la colegiada Tatiana Méndez. Acuerdo firme.

- En este oficio, la Comisión de la Semana de la Comunicación nos informa sobre la cconfirmación de notificaciones a mujeres destacadas y dedicado de la Semana3
- 3 de la Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-32-25

Se acuerda emitir acuso de recibo a la información enviada por parte de la Comisión Semana de la Comunicación. Acuerdo firme.

Correspondencia del PANI. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) consultó el 15 de julio sobre la aplicación del timbre del Colegio de Periodistas en procesos de contratación pública, alegando exoneración conforme al Artículo 35 de su Ley Orgánica. Adjuntaron también el Dictamen N.º 261-2023 de la Procuraduría General de la República, ¿que establece que toda exoneración debe estar?

Nota adicional: Se externa molestia por no haber recibido respuesta oportuna a esta consulta, a pesar de su urgencia y del impacto que tiene en los procesos administrativos del PANI.

Se hace la observación que el correo electrónico fue enviado al correo timbre@colper.or.cr ligado a la cuenta del encargado contable, el 15 de julio, sin embargo, al no recibir respuesta después de dar seguimiento, tanto vía correo como por llamada telefónica, acudieron a llamar a Junta Directiva y Tesorería para que les ayudaran a evacuar la duda.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-32-25

Se acuerda emitir acuse de recibo al correo electrónico enviado por el Patronato Nacional de la Infancia. Asimismo, se instruye a la Administración para que brinde respuesta a dicho correo a la mayor brevedad posible. Se solicita, además, que la Administración realice el seguimiento correspondiente para determinar quién tiene la responsabilidad de revisar y dar trámite a los correos recibidos en la dirección electrónica timbre@colper.or.cr, con el fin de evitar inconvenientes en la atención de futuras gestiones. Acuerdo firme.

- Hay en este oficio, la correspondencia de Laura Mullahy del Programa para América Latina y el Caribe del Lincoln Institute of Land Policy. En este caso, el Instituto Lincoln invita al COLPER a difundir entre sus agremiados la convocatoria 2025 del Premio Lincoln, en el marco de COLPIN-IPYS. El premio reconoce trabajos periodísticos sobre políticas urbanas, cambio climático y desarrollo sostenible en América Latina. La fecha límite para postular es el 12 de agosto de 2025. Se solicita apoyo institucional para divulgar la convocatoria en redes y otros medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-32-25

Se acuerda emitir acuse de recibo a la solicitud enviada por el Programa para América Latina y el Caribe del Lincoln Institute of Land Policy y trasladarla al Departamento de Proyección, a fin de que se valore la pertinencia de la solicitud realizada, en caso de ser necesario. Acuerdo firme.

- La colegiada Hilda Picado Granados, nos indica que fue inactiva y que desea sea reincorporada y que se le permita hacer el pago del monto adeudado en el 2020 correspondientes a la reincorporación.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-32-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la señora Hilda Picado Granados. Asimismo, se traslada a la Administración la solicitud presentada en relación con el cobro correspondiente, para que sea resuelta conforme a la normativa vigente. Acuerdo firme.

- Se recibe nota de la Contraloría General de la República. En este caso, la Contraloría General de la República informa que el COLPER ha sido incluido

en un proyecto de fiscalización sobre gestión financiera institucional. Por lo tanto, solicita:

1. Completar el formulario del ICGF a más tardar el martes 5 de agosto de 2025.
2. Designar un enlace institucional a más tardar el jueves 24 de julio de 2025, mediante formulario oficial.
3. Participación del enlace en taller virtual el lunes 28 de julio, de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.
4. Remitir oficio formal con el formulario firmado, evidencia documental y confirmación del expediente electrónico.

Se advierte que la no entrega injustificada de la información será considerada falta grave según la Ley N.º 7428.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-32-25

Se acuerda trasladar a la Administración el oficio DFOE-CAP- 1165, remitido por la Contraloría General de la República para lo que corresponda. Acuerdo firme.

- El señor Álvaro Rodríguez López director general Más Televisión S.A. – TELERED Canal 19, donde denuncia exclusión sistemática de su medio en campañas de publicidad institucional por parte de agencias como Publimark y Camedia, en procesos del ICT, COSEVI e INA, a pesar de estar legalmente constituido, registrado en SICOP y contar con cobertura nacional. Solicita al COLPER emitir un pronunciamiento institucional en defensa de la equidad en el acceso a pauta estatal, el pluralismo mediático y la transparencia en la distribución de recursos públicos.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-32-25

Se acuerda dar acuso de recibo de la nota enviada por parte del señor Álvaro Rodríguez López, director general de Más Televisión S.A. Acuerdo firme.

Estos serían los oficios de correspondencia, llegados a esta Junta Directiva.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Perfecto. Muchas gracias, Auxiliadora.

Entonces, vamos a tomar el acuerdo para dar respuesta a cada una de las notas. Antes de tomar el acuerdo, nada más quería hacer el llamado de atención, en el sentido de que, por ejemplo, cuando llega una nota como la del PANI, en cuanto a tener una comunicación formal del Colegio relacionada con el tema del timbre y entendiendo la importancia del timbre, para efectos del Colegio, creo que deberíamos hacer una valoración especial, en el sentido de tratar de dar respuesta lo más pronto posible y no

esperarnos hasta el plazo último, por cuanto es un interés particular de este Colegio, que los ingresos por timbre sean fluidos y sean voluminosos, ojalá.

Entonces, sí es importante que ese tipo de notas. Mas que ese tipo de notas nos indican que es para una pauta que va a salir el 2 de agosto.

Entonces, entendemos que los procesos tienen que ser lo más rápido posible.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo me uno esa reflexión a los colaboradores que tienen que ver con este tema. Efectivamente nosotros hemos estado promocionando el pago del timbre y si las personas interesadas nos hacen una consulta, entonces nosotros deberíamos ser más expeditos.

Y tengo entendido que, a esas consultas, don Alejandro las atiende de manera muy rápida. Entonces, si el colaborador o el Departamento tiene dudas, lo más conveniente es, lo más razonable es que a través de la Secretaría de Junta, nos haga llegar la consulta, nos diga qué es lo que está pidiendo la institución para proceder de manera más rápida. No esperar a que la persona llame y esa molestia que presenta el funcionario, cuando es una cosa que más bien nosotros deberíamos estar a las órdenes de quiénes tengan alguna consulta sobre el timbre, que en realidad son ingresos que a nosotros nos hace falta mucho que lleguen.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias.

Entonces procedemos con la aprobación de las respuestas a la correspondencia.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-12-32-25

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.
*Acuerdo firme.***

Se aprueba y hay que dejarlo en firme. Por ello, les voy a solicitar, por favor, aprobar la firmeza de este acuerdo, para poder dar respuesta inmediatamente a la correspondencia.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. Vamos a hacer una pequeña pausa nada más, para dar paso a la audiencia.
¿Podemos parar un momentito?

Adelante.

Bueno pasamos a la audiencia que tenemos hoy con el periodista Alberto Cabezas, colegiado, quien solicitó un espacio para conversar con esta Junta Directiva, temas atinentes al conflicto en Palestina.

Entiendo que don Alberto se hace acompañar por el representante de la Red de Solidaridad con Palestina.

Es don Alberto y una persona, por lo que puedo ver acá en la transmisión. Entonces, darle la más cordial bienvenida a don Alberto y pedirle por favor, que nos presente a la persona que le acompaña y sí, es importante mencionarle, don Alberto que para esta audiencia lo que tenemos son 20 minutos. Entonces, primero, para que sepa que ese el tiempo que tienen y que haga el uso efectivo que usted así considere de ese tiempo y que esta sesión es grabada y luego transcrita literalmente entonces que, por favor, puedan hablar lo más claro posible, de manera que pueda quedar todo, perfectamente grabado en la sesión, porque así es como se va a destacar en el acta que vamos a aprobar en próximas fechas.

Entonces, don Alberto, le damos la palabra y le damos la más cordial bienvenida.

El señor Alberto Cabezas, colegiado del COLPER

Bueno, la verdad que yo soy un colegiado más, un colegiado muy reciente. De hecho, estoy por juramentarme y de verdad para mí es una honra que nos escuchen.

Voy a darle la palabra a don Roberto Mata Mata, de la Red de Solidaridad con Palestina. Él es asesor municipal, así que adelante don Roberto.

El señor Roberto Mata, asesor de la Red de Solidaridad con Palestina.

¿Me escuchan? disculpen.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí. Perfectamente

¡Adelante, bienvenido!

El señor Roberto Mata, asesor de la Red de Solidaridad con Palestina.

Bueno, muy buenas noches a todas las personas presentes en la Junta Directiva, así como al compañero periodista que nos ayudó a conseguir esta audiencia.

Señoras, miembros de. Comité. Debo indicarles que habíamos realizado una solicitud en el transcurso del año 2024, con la esperanza de que el Colegio pudiese manifestarse, a raíz de un acto que realmente es condenable, no por el número de periodistas que en este momento han sido asesinados. – En este momento ya van más de 200 periodistas –, sino que el solo hecho que se trasgreda la posibilidad de que se le corte la vida a una persona en función de su profesión o el hecho de poder comunicar hechos que se estén dando en cualquier parte del mundo, no debería ser automáticamente una condena de muerte para ninguna persona.

Lo que realmente queremos evidenciar en este momento es que, nos consterna, nos preocupa realmente que, como gremio no se tenga en este momento un posicionamiento un poco más claro en cuanto a una situación que, aunque haya sucedido en este momento con profesionales, en un país en el cual estamos a varios miles de kilómetros, lo cierto es que, la condena ante estos actos debe ser lo más claro posible.

No estamos ante supuestos, no, estamos ante una situación demagógica o de ideología política; estamos hablando que son las vidas humanas de personas que lo único que estaban realizando era su labor, pues su labor era comunicar lo que está sucediendo en Palestina. Nos consterna que la respuesta que obtuvimos en aquel entonces, en 2024 fue que “Los estatutos del Colegio no le permitían dar competencias para poder referirse a este drama humano”.

Y no sólo por una consideración, que podríamos valorar, desde el punto de vista ético, sino que el Colegio realmente sí ha manifestado en otras ocasiones, inclusive para situaciones que podrían ser menos agravantes que un asesinato, manifestaciones de repudio o de condena ante hechos que son claramente delitos de "Lesma humanidad" o crímenes de guerra.

Podríamos poner como ejemplo, el comunicado CPCJ 2018 del miércoles 14 de junio de 2024, en donde se titula “*Un nuevo golpe a la libertad de prensa en Centroamérica*”, en donde se condenaba la situación de la condena a un periodista guatemalteco por realizar su labor.

Tampoco podemos olvidar, el famoso crimen aún no resuelto o aun no teniendo alguna resolución por parte de la justicia, o la justicia internacional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como es en el caso de los desastrosos hechos que sucedieron en La Penca, del cual todos y todas somos conscientes.

En este momento por parte de la Red de Asesoría con Palestina, no es nuestra labor venir acá a decirles cómo debe realizarse el periodismo en nuestro país, ni en ninguna otra parte del mundo, ni cómo debe un Colegio Profesional, tomar una posición.

Venimos consternados, como ciudadanos, de no entender por qué hoy en día, después de varios años donde se ha empezado esta situación más agravante, el periodismo, no haya tenido al menos, un posicionamiento claro en cuanto a lo que está sucediendo.

Y, queremos saber, en forma muy humilde, si esta Junta Directiva estaría anuente de tomar la posición que consideren conveniente para su gremio, pero que al menos, ésta sea lo más cristalina o clara posible, para la ciudadanía costarricense, para sus agremiados y para lo que representa la labor del periodismo actualmente en una situación, donde se tienen en este momento procesos en los máximos tribunales, en la Corte Internacional de Justicia, en la Corte Penal internacional, sobre este y otros hechos, pero en particular sobre algo que es asesinar a alguien por simplemente tratar de mostrar lo que está sucediendo.

Nosotros podemos entender que puede haber diversidad de pensamiento ideológico, pero no encontramos un escenario en donde pueda verse razonable, que un periodista tenga que morir en tales circunstancias y que en este momento se convierta en un dato más, que tal vez algunos colegas sí hayan estado anuentes a informar. Pero, hoy en día, - Reitero - como organizaciones de la sociedad civil a la cual representamos en la plataforma de la Red de Seguridad con Palestina, debemos decirles: "Tomen una posición", la que consideren, pero que sea clara.

Muchísimas gracias.

El señor Alberto Cabezas, colegiado del COLPER

Yo quisiera referirme en el sentido que como periodista creo que es sumamente importante darle voz a las poblaciones que no tienen voz, que en cualquier idioma, el amor al prójimo es sumamente importante y que no queremos más periodistas muertos en Palestina, ni tampoco en Israel, que el Colegio de Periodistas tiene que levantar la voz a favor de esos periodistas muertos en ambos países y que podamos de alguna u otra manera desarrollar algunas actividades para tratar de concientizar sobre la importancia de ese amor al prójimo. En cualquier idioma, en cualquier religión, creo que ese amor ágape es sumamente importante y espero que podamos profundizarlo en el Colegio de Periodistas que recién me incorporo.

Muchísimas gracias.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Muchísimas gracias a don Alberto Cabezas y a don Roberto Mata, por la exposición que han hecho y por lo que nos han venido a exponer como Junta Directiva.

No sé si algún director o directora tiene algún comentario con respecto. ¿No?

¿Los señores fiscales? Tampoco.

Bueno, vamos por supuesto, a tomar en consideración lo que ustedes nos han dicho y, por supuesto que esta Junta Directiva valora cada una de las palabras que ustedes han venido a exponer acá y entenderán que este es un Cuerpo Colegiado, entonces yo no puedo dar una posición inmediatamente después de que ustedes hayan hecho

la exposición, pero vamos a tomar en consideración todo esto que ustedes han dicho y posterior a eso, podremos dar una posición como Cuerpo Colegiado, como se los indicaba anteriormente.

No sé si tienen algún comentario final, sino agradecerles el espacio y el tiempo.

El señor Alberto Cabezas, colegiado del COLPER

Bueno, yo quisiera nuevamente agradecerles por ese espacio de escucha, porque cuando uno estudia periodismo, lo más importante es escuchar a los demás y sus posiciones. Ojalá de que el Colegio pudiera pronunciarse en contra de la guerra para que haya paz, esa paz verdadera que debe inundar esos corazones, ¿Verdad? Ese amor ágape en cualquier religión, en cualquier idioma que es sumamente importante y creo que, mediante pronunciamientos, sería sumamente importante que ustedes pudieran tomar alguna decisión. Sí les digo que vamos a enviar algunas cartas adicionales al Colegio, para ver si acaso puedan considerarlas y podamos hacer un mundo un poco más accesible a las personas, independientemente de su condición, porque creo que eso es lo más importante.

Don Roberto, no sé si quisieras agregar algo más.

El señor Roberto Mata, asesor de la Red de Solidaridad con Palestina.

Quisiera. Solicitarle a la Junta Directiva, que puedan reconsiderar la posición de 2024. No se trata de que se va a tomar partido de un conflicto bélico internacional. Aquí, de lo que se trata es de defender los principios fundamentales que sustentan a la profesión del Periodismo, a la comunicación como un derecho humano.

Se trata de reconocer y condenar la violencia atroz, no solo contra los más de 200 periodistas asesinados en este momento, sino de cualquier otra agresión que se da en el mundo a la labor del periodismo. Se trata de levantar la voz en la defensa de la verdad y de la justicia como tal. Sin etiquetas, sin tener que entrar a otra serie de campos o de competencias.

Sencillamente es defender la verdad.

¡Eso es todo!

Muchísimas gracias por su tiempo.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias, Roberto y don, Alberto, y como les reitero: Vamos a considerar la solicitud que usted nos está haciendo y pues, haremos también formal respuesta a las notas que ustedes nos dirijan en lo sucesivo.

Muchísimas gracias a ambos y que tengan muy buenas noches.

El señor Roberto Mata, asesor de la Red de Solidaridad con Palestina.

Muchísimas gracias.

El señor Alberto Cabezas, colegiado del COLPER

Muchas gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

6.1 Contratación de Alta Cuantía AC-012-2025 Servicio de alimentación para la Semana de la Comunicación 2025

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Bien. Continuamos entonces con el Capítulo 6, los temas de la Dirección Ejecutiva que hoy está extensa con un tema.

Así es que don Carlos Fonseca, adelante.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Gracias, gracias.

El tema aquí es solamente para que ustedes aprueben lo que es la solicitud de cartel AC012. Esta sería la solicitud de cartel de Alta Cuantía AC012. Es un servicio de alimentación de la Semana de la Comunicación.

En cuanto a disponibilidad presupuestaria, tenemos ₡3.909.800 (tres millones novecientos nueve mil ochocientos colones) incluyendo impuestos. Esto ya está presupuestado.

¿Qué se les pide a las empresas que van a participar?

- Experiencia: 5 años con la comprobación de la experiencia mínima solicitada a los oferentes.
- Esta experiencia deben de presentarla a la hora de la inscripción.
- Se les solicita cartas.
- Y, también con respecto a la descripción: que la actividad sea atinente a lo que es un servicio de alimentación.

- Aspectos generales, fecha de la Semana de la Comunicación: Se celebrará desde el 21 hasta el 26 de setiembre.

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

- Ahí se tomó un 90% precio y un 10% de experiencia.
- Mínimo 5 años de experiencia en lo que es el tema de alimentación.

Esto sería el desglose de todo lo que se va a solicitar para ese día.

Domingo familiar

- a) 200 slides pullet pork con papas.
- b) 200 quesadillas.
- c) 50 hot dogs para niños.
- d) 250 refrescos ilimitado y gaseosas.
- e) Y, servicio de salonerio (3).

Esto sería para el lunes en la actividad que sería a las 8 de la noche.

La primera empezaría a partir de las 12:00 mediodía, lo que es el servicio de alimentación.

ahí sería:

- a) Canapé, humos, bocadillos, vasitos de ceviche, mini - hamburguesas y refrescos ilimitados. (100 de cada una de esas unidades)

Cabe destacar que este cartel fue visto por la Comisión y se aprobó, lo que está ahí en este cartel.

Martes a las 3:00 de la tarde, que sería otra actividad que hay:

- a) 30 croissants.
- b) 30 tartaletas.
- c) Refrescos naturales.
- d) El servicio de salonerio.

El miércoles lo que tenemos es una actividad, a las 10:00:

Desayuno típico. Creo que es los Colegiados de Oro o algo así, tiene un nombre así.

- a) 60 jugos naturales.
- b) Plato de fiambres.
- c) Peras en vino.
- d) Y, refrescos naturales.

A las 7:30 sería la otra actividad que serían los fiambres, los postres, refrescos ilimitados y 2 servicios de salonerio.

Cabe destacar que las dos actividades de lo que es el día del Fondo y el baile, no están incluidos aquí, porque esos son asumidos por el Fondo.

Eso sería.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí. Yo nada más quería agregar a eso y más bien consultar si dentro de los requisitos se pide el certificado de manipulación de alimentos, creo que es importante tomarlo en cuenta.

Y, también que se tome en cuenta que aquí en esta Junta Directiva se había aprobado hace unos días, la necesidad de que se pensara en bocadillos que fueran saludables.

Por ejemplo, a mí me llama mucho la atención, lo de las bebidas gaseosas, ¿Verdad? Sabemos el contenido tan grande de azúcar que tienen los gaseosos, entonces que se piense siempre en que de acuerdo con lo que se aprobó en esta Junta Directiva y de acuerdo con el perfil de la persona comunicadora, hay que pensar en bocadillos y en cosas que sean saludables. Es cierto que a los chiquillos les gusta, pero nosotros podemos enderezar la cosa y no dar tantos hot dogs, por ejemplo.

Es importante pensar en otro tipo de opciones que son atractivas y que no son tan llenas de cosas como grasas como son los hot dogs. Los hot dogs están llenos de mayonesa, salsa de tomate, que son altísimas, altísimas en contenido calórico.

Entonces quisiera hacer esa observación porque fue una decisión de la Junta. Entonces, que se tome en cuenta ese tipo cosas, e incluso, que se consulte, porque hay bocadillos que son atractivos y que son realmente saludables.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias María Isabel.

¿Don Carlos?

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Sí. Creo que mañana hay reunión de la Comisión. Sería nada más revisarlos con ellos y ver si esas opciones de bocadillos, si se pueden incorporar, no sé si por un tema de costos puede ser, pero sería nada más meterlo entre las solicitudes.

El tema de los refrescos naturales que sí están ahí incluidos y las gaseosas, me imagino que es un tema de costo también, que puede ser tomado en cuenta, también.

Sería revisarlo, tal vez mañana en la Comisión.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Dilmar y después Auxiliadora.

El tesorero Dilmar Corella

Tal vez... Bueno, mañana lo veremos en la Comisión. Se había hablado en la Comisión la vez pasada, en la reunión que tuvimos, de también, que cuando había gente que no podía comer ciertas comidas, hay un precio establecido. Josué lo presentó la vez pasada y en ese precio establecido, ya hay algunos casos. Por ejemplo, si hay cierta cantidad de comida que se pidió que esté ahí en esta lista y dentro de las personas que van a participar hay alguna que nos indica que no puede comer ciertas cosas, ya está contemplado dentro del precio total que se está dando en la contratación. Nada más lo que se hace es que en vez de pedir tanta cantidad de alimentos, se pide otro tipo de alimentos dentro del mismo precio.

Entonces, para que sepan que, presupuestariamente si está sí está contemplado, nada más sería hacer la observación de cuánto son los casos que requieren otro tipo de alimentación.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente quería sumar a lo que Marita dijo: Cuando es un servicio de alimentación, propiciar el precio, en vez de la experiencia, creo que ahí hay un error de concepción, porque la experiencia es lo que nos da calidad en un producto y más si es de comida. Entonces, sí es importante que estos conceptos se puedan tomar en cuenta en otras contrataciones, porque ahí se le está dando prioridad al precio, pero ¿La experiencia? Entonces, yo creo que, en cosas de comida, de alimentación, donde hay un *Programa de Bienestar*, que por cierto lo ha desarrollado María Isabel, donde hay índices de obesidad en nuestra población agremiada, nosotros tenemos que ser consecuentes con lo que vamos a dar en una actividad de estas.

Tal vez no es lo más fácil, ni lo más popular, pero deberíamos, en este caso Proyección y la gente de la Comisión, tomar esos conceptos que se han dicho en diferentes oportunidades.

Y lo que decía Marita: "Hay que cuidar ese tipo de productos que se van a dar a los invitados en este evento."

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias.

Yo también quería unirme al comentario de no necesariamente... Yo sé que este tipo de contrataciones normalmente tiene un peso muy alto el tema del precio. Creo que el año pasado tuvimos una experiencia muy clara con respecto a la contratación de la alimentación de la Semana, donde, pienso yo, que en lo que contrató el Colegio, tuvo un trato completamente diferente a lo que contrató el Fondo de Mutualidad, siendo el mismo proveedor y quienes estuvimos en la Semana de la Comunicación del año pasado, pudimos verlo: El trato del proveedor fue completamente distinto. Probablemente alguna relación pudo haber tenido con el tema de precio. Entonces, sí es importante.

Yo sé que esta vez no deberá ser así, puesto que es una sola contratación para todo, pero, pero sí me parece que, siendo la Semana más importante de conmemoración, de celebración nuestra, no sé que prime el tema de precio por encima de la calidad, creo que los colegiados se merecen, nos merecemos un trato de buena calidad.

Entonces, hacer el comentario por este lado también para considerar el tema de experiencia, y el tema, por supuesto, como decía María Isabel, que presenten las certificaciones de manipulación de alimentos, que busquemos hacer un menú, por así decirlo, pensado en la salud de las personas, por cuanto hemos sido muy claros en decir que nos preocupa el perfil de salud de los colegiados y las colegiadas, entonces bueno, tomar en consideración esas recomendaciones que hacen los directores.

¿Don Carlos?

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Entonces, para efectos de este cartel, tal vez sería hacerle la revisión mañana a ver si hay otros..., porque esto se hace a través de cotizaciones, también. Se hacen varias cotizaciones y se puede traer para ratificarlo en la próxima sesión.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. Entonces vamos a dejar la palabra en María Isabel.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Recordar que nosotros tenemos en curso una asesoría de la UCIMED, con un TCU que, por cierto, empezamos el viernes 1° de agosto con otro TCU, que a ese TCU le

vamos a poner la necesidad de que ellos nos hagan bocadillos saludables matutinos, vespertinos y nocturnos.

Entonces este TCU empieza el 1° de agosto y precisamente vamos a trabajar en eso. Cualquier duda me la pueden plantear y nosotros tenemos las suficientes conexiones con nutricionistas como para poder preguntar sobre menús saludables. Entonces yo me pongo a la disposición de la Comisión y este TCU, por supuesto. Vamos a dejar listo estos menús y también recordar que tenemos una Guía de Salud, que es la Guía de Salud que va a participar y está propugnando por este tipo de disposiciones que tiene que tomar el Colegio, en favor de la salud de la población agremiada.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias María Isabel.

Entonces dejaríamos el acuerdo de la contratación de alta cuantía AC012-2025 para la próxima sesión, por los cambios que hay que hacerle. ¿Sí? ¿Estamos de acuerdo con eso?

Hay que modificar algunos productos y entonces, a partir de la reunión que van a tener mañana en la Comisión y que van a revisar esto, pues si lo aprobamos ya tendríamos que basarnos en esa en esta lista.

Entonces, tomar el acuerdo para la próxima semana a más tardar.

El tesorero Dilmar Corella

Disculpe, Geovanny. Sería entonces, la modificación de la propuesta del cartel. Que lo aprobemos y le hagan las modificaciones que se presentaron, para no atrasar el proceso, por tiempo.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Perfecto. Gracias.

Entonces, de acuerdo con lo que nos indica el director, de la Tesorería y doña Auxiliadora, vamos entonces a aprobar la contratación de Alta Cuantía AC012-2025, para la contratación de servicios de alimentación, Cartel de estación para la Semana de la Comunicación 2025, al que se le hará una modificación únicamente en cuanto a la propuesta de productos, a partir de la reunión que tenga la Comisión el día de mañana.

Entonces lo someto a la aprobación de los señores directoras.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-13-32-25

Se acuerda aprobar la contratación de Alta Cuantía AC-012-2025 correspondiente al Servicio de Alimentación para la Semana de la Comunicación 2025 con la salvedad de incluir en el menú propuestas que se ajusten a las recomendaciones de la directora del programa Bienestar. *Acuerdo firme.*

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Y, les voy a pedir que dejemos en firme este acuerdo, para que podamos proceder lo más pronto posible para ganar tiempo, ya que estamos, prácticamente con la fecha encima.

Entonces, para la firmeza.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Entonces, se aprueba y queda ratificada la aprobación por unanimidad de la contratación de Alta Cuantía AC012-2025, Servicio de alimentación para la Semana de la Comunicación.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

Vamos al Capítulo 7. Temas de colegiados.
Tenemos 4 incorporaciones, 1 reincorporación y 1 retiro.

Voy a leer todos y luego los vamos a aprobar.

7.1 Incorporaciones:

- La primera incorporación es la de Kenneth Hernández Cerdas, cédula 3-0360-0693. Él es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-32-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Kenneth Hernández Cerdas, cédula 3-0360-0693, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- La segunda incorporación es la de Roberto Antonio Gámez Pérez, cédula 1-1568-0506. Él es Bachillerato en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-32-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Roberto Antonio Gámez Pérez, cédula 1-1568-0506, en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

- Marianella González Vargas, cédula 1-1732-0137. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-32-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Marianella González Vargas, cédula 1-1732-0137, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Y, la última incorporación es la de Melissa Guerrero Mora, cédula 1-1177-0549. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-32-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Melissa Guerrero Mora, cédula 1-1177-0549, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

7.2 Reincorporación:

- Tenemos la reincorporación de Lindsey Michelle Chang Rojas, cédula 1-1064-0785. Ella es Bachiller en Periodismo Deportivo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-32-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Lindsey Michelle Chang Rojas, cédula 1-1064-0785, en calidad de Bachiller en Periodismo Deportivo. Acuerdo firme.

7.3 Retiro:

- El retiro corresponde a Ana Catalina Camereno Valerín, cédula 3-0464-0294

ACUERDO UNÁNIME JD-19-32-25

Se acuerda aprobar el retiro de Ana Catalina Camereno Valerín, cédula 3-0464-0294 Acuerdo firme.

Cabe mencionar que estas solicitudes ya fueron revisadas por la Administración, quien prepara la documentación para estos efectos.

Entonces, les solicito la aprobación de estas 4 incorporaciones, 1 reincorporación y 1 retiro.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Estos quedan en firme, ¿Verdad, también?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Solicito la firmeza de este acuerdo

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Quedan entonces, aprobados y en firme, los acuerdos de incorporación, reincorporación y retiro de esta semana, por unanimidad

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Vamos a temas de directores.

El primer tema que tengo es, darles el informe y solicitar tomar el acuerdo de nombramiento de la Dirección Ejecutiva, a partir de las entrevistas que hemos realizado, Yanancy y este servidor, en calidad de los representantes de la Comisión Administrativa.

Cada una y uno de ustedes, directores recibieron la información de las personas candidatas a quienes hicimos la entrevista y nuestra recomendación, que también ustedes la han conocido, por lo cual abro el espacio si alguno tiene alguna objeción,

en cuanto a la recomendación que hicimos, sino para proceder con el acuerdo de nombramiento.

¿Estamos todos de acuerdo?

Perfecto. Muchísimas gracias.

Entonces, en este caso, sería solicitar el acuerdo para el nombramiento de la señora Gabriela Castro Ramírez, cedula: 1-1148-0335 para el cargo de Dirección Ejecutiva y que, por favor, la Administración haga el contacto con la persona para que le pida todos los requisitos y proceder con el nombramiento de esta persona.

El día de inicio sería a partir de ¿Cuándo complete la documentación? ¿Es así? o ¿Podemos poner una fecha de inicio?

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Bueno, por lo general siempre entran iniciando mes, pero ya queda a discreción de ustedes.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

La persona está disponible, entendemos de manera inmediata.

Podríamos tener un proceso de inducción de una semana y nombrarla a partir del próximo lunes si les parece bien, que sería el lunes 28 de julio.

¿Estaríamos de acuerdo? ¿Sí?

Okey. Entonces, en este caso el acuerdo es el siguiente:

“Nombrar a la señora o Castro Ramírez cédula 1-1148-0335 en el puesto de Dirección Ejecutiva, a partir del lunes 28 de julio, para lo cual, tanto esta Junta Directiva, como la Administración, se pondrán en contacto con la persona para informar de esta decisión, de este nombramiento y poder iniciar algún proceso de inducción si se quiere, veloz, para que pueda iniciar el próximo lunes sus funciones como directora ejecutiva.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-20-32-25

Luego del informe realizado por la Comisión de Administración y Asuntos Legales. Se acuerda aprobar el nombramiento de la señora Gabriela Castro

Ramírez, cédula de identidad número 1-1148-0335, como directora ejecutiva a partir del lunes 28 de julio de 2025. Se instruye comunicar a la Administración para que proceda con los trámites internos correspondientes. Acuerdo firme.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Y vamos a dejarlo entonces en firme también, por favor, porque no nos alcanza para la próxima sesión.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Bien, de esta manera.... Don Carlos ¿No está de acuerdo usted?

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

La recomendación sería, como darle un acompañamiento como de una semana, por lo menos para que cuando llegue no se sienta desubicada, sino por lo menos darle todo el paso.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Un segundito nada más.

El acuerdo se toma de forma unánime y queda rectificado también de forma unánime.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Nada más quería agregar que si la persona, digamos, porque sabemos que los procesos de aprendizaje también tienen que ver mucho con la persona. Entonces, que pueda pedir unos días más, como ha pasado anteriormente de tener un proceso tal vez de unos días más para poderse acomodar y preguntar todo lo que tiene que preguntar la persona.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Claro. Más bien aquí, mi exhortación o mi llamado es a Carlos, que además de agradecerle la disposición para ocupar este puesto de manera interina durante estos días es solicitarle también, de la forma más respetuosa, que nos pueda colaborar

acompañando a esta persona por al menos una semana. Si la persona lo requiriera un poquito más, pues por supuesto que lo entenderemos por todo lo que conlleva esta curva de aprendizaje y la inducción que se vaya a tener.

Pero de nuevo, primero agradecerle la disposición para ocupar este puesto, de manera interina y que él nos pueda ayudar también con el acompañamiento a doña Gabriela, a partir del próximo lunes.

Igualmente, nosotros vamos a comunicarnos con ella, para ver qué podemos ir adelantando. Por lo menos, esta semana que vaya conociendo la institución y demás.

Doña Marilyn tiene un comentario importante que hacer.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Para los efectos de la elaboración del contrato y demás, ¿Ya eso se le pasa directamente a la muchacha que está haciendo la incapacidad de Meli?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí, exactamente.

Todo el proceso administrativo, pues lo hacen de acuerdo con lo que ustedes están manejando en estos días y yo me voy a comunicar con la persona de la empresa para que ella le haga la comunicación formal, a partir de mañana, y que ya ustedes puedan...Ahora, no sé si ustedes ya tienen los datos de las personas, pero si no yo te dejo ahora los datos para que ya puedan contactarla a partir de mañana, una vez que ya se le haya avisado por medio de la empresa. Pero eso lo coordinamos entre nosotros.

Teníamos en temas de directores a Dilmar

El tesorero Dilmar Corella

Bueno tenía dos temas y son los siguientes:

1) Con respecto a que tenemos la presentación del logo, como saben, tenemos doble investidura, el logo del Fondo. Entonces, tenemos que socializar ese logo. Sabemos que hay una empresa a la cual se le está pagando para mejorar la imagen y la comunicación de todo lo que haga el Fondo, entonces tenemos dos propuestas del logo del Fondo, para que ustedes lo puedan ver y tengan sus observaciones.

Entonces, no sé si alguno tiene alguna observación, ¿Cuál le gusta más? ¿Por qué le gusta? Entonces queríamos conocer su opinión, la opinión de los directores actuales.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí, adelante don Carlos.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Vamos a ver. Sí mantenemos lo que es el libro de marca. El logo sí varía un poco, hay unas manos que están así. Entonces se trata de hacer un poquito más estilizado tirando las manos para abajo.

Antes decía: **Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas**. Acá la idea de la empresa es que COLPER es una palabra, para que, a nivel de Google, cuando se googlea se encuentra más rápidamente.

Entonces, es resaltar la palabra COLPER y, por otro lado, - Como ustedes saben -, por lo general no reconocen el Fondo, ¿Por qué el Fondo no financia tal cosa? ¿Por qué el Fondo tal otra? Es que voy para el Fondo. Entonces este es un poquito resaltar esas dos palabras para que se poseione un poquito más en la cabeza de los colegiados.

El fiscal Diego Coto.

Pero una pregunta: ¿El Fondo tiene libro de marca?

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Es el mismo del Colegio. Está utilizando el mismo libro. Tenemos dos hojas, obviamente como somos la misma empresa, tenemos que utilizar los mismos colores institucionales.

El fiscal Diego Coto.

Ahora, yo no sé a nivel digamos como de... Vamos como de conceptos. Por ejemplo, nosotros en la Caja, siempre decimos que el logo es uno y lo demás, son imágenes gráficas.

Entonces yo no sé si aquí, si en el libro de marca está definido que el Fondo tiene su logo, o igualmente aquí el logo es uno único y el resto que se haga, son imágenes gráficas.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

En el libro de marca creo que hay un apartado donde hay dos páginas del Fondo, dos páginas como del Sindicato, me parece y utilizan los mismos ajustes.

Esta es la imagen que tiene.

El tesorero Dilmar Corella

El Fondo, siempre ha utilizado su logo.

El señor Carlos Fonseca, director ejecutivo a.i

Y, esos son los colores que tiene, los cuales están aprobados y ahí lo que se hace es una degradación del color rojo al otro. Entonces ...

El tesorero Dilmar Corella

Solo que se está refrescando con esta nueva propuesta, lo que se está refrescando la imagen del fondo, para las redes sociales, para la búsqueda.

Actualizándolo un poquito, modernizándolo un poquito más. Entonces entre estas dos opciones, bueno, de mi parte, la que está a la izquierda es la que más me gusta, porque como ahora tenemos diferentes tipos de redes, ese inclusive, para visualizarlo en el teléfono. El primero, el de la izquierda, para mí criterio es el que me gusta. No sé a ustedes qué les parece.

Tal vez don Carlos muestra cómo se ve en un teléfono, ese el de la izquierda. Entonces, para que ustedes nos digan cuál de los dos prefieren y que nos den su opinión.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Y, tal vez nada más un tema meramente técnico: Cuando se usa un isotipo como esto y son exactamente iguales en su conformación, básicamente aquí no hay ninguna diferencia entre uno y otro, simplemente que, por uso, utiliza la imagen gráfica arriba o la utiliza a la izquierda, pero básicamente el logo es el mismo. O sea, no estamos hablando de que hay dos propuestas distintas, es una sola propuesta. Solamente que, para efectos de una publicación amplia, se utiliza el logo que es más horizontal y en una publicación un poco más angosta, se utiliza el logo que es más tipo cuadrado en el sentido del orden de los elementos.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, es de forma, es de forma

El vicepresidente Geovanny Díaz.

... pero es el mismo es el mismo logo. Si ustedes ven, no hay ninguna diferencia en cuanto ni a tipografía, ni a colores ni al uso del gráfico.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente quería hacer una observación: Es en el fondo de los personajes, me hace falta ahí como ... No sé, los veo tres, como muy solos y la formación no sé ... O sea, los veo como muy, muy sencillos que podría cambiarse el perfil de las tres. ¿Por qué tres, ¿Verdad? ¿Por qué no cuatro, o no cinco, o cuatro? No sé...

Por ejemplo, yo la otra vez diseñamos en un momento, cuatro personas o cuatro figuras porque eran cuatro organizaciones. Entonces, uno tiene como una explicación para justificar, digamos, los elementos del logo. Entonces, habría que pensar si tres, cuatro, no sé ... como para darle justificación.

El tesorero Dilmar Corella

Okey, okey. Justificar, digamos, la cantidad de elementos. Okey.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y los veo como muy sencillos. Esos ... como unos viejillos ahí que podían...

El tesorero Dilmar Corella

Eso son unas manitas, lo que está alrededor del círculo. Solo que nada más, se le dio un refrescamiento a las manitas.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Ahora, pregunto: ¿Esto pasa por aprobación de esta Junta Directiva, o es solamente es informativo?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es informativo

El tesorero Dilmar Corella

Sociabilizarlo con ustedes, sí.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. ¿Algún otro comentario con respecto al ... ¿Qué? ¿No? ¿Sí?, ¿Tal vez? ¿No? ¿Tenías otro tema?

El tesorero Dilmar Corella

Sí. El otro tema es algo que yo creo que ya habíamos hablado en sesiones anteriores con respecto bueno, como saben, me toca coordinar la Comisión de becas y bueno,

habíamos hablado en un momento dado de que me preocupaba que algunas becas cuando llegan a la Comisión para su análisis, les falta requisitos. Requisitos que están reglamentados.

El asunto es que, para no darle muchas largas al asunto, lo he hecho por escrito a la Administración y se ha presentado, aparte de la Administración, a la parte de Proyección, que es a quien le corresponde darnos la información que requerimos para poder dar ese análisis.

Bueno, quiero aclarar, que ninguno de los requisitos es antojadizo, todo está reglamentado y así es como se analiza.

El asunto es que bueno, hice la nota, se la volví a mandar a, en este caso al señor director interino, don Carlos y se me mandó un correo respondiendo de que sería bueno revisar esos requisitos, que son muchos. Inclusive tuve un mensaje de una persona directamente de Proyección diciéndome de que eran demasiados requisitos y que deberíamos cambiarlo.

A mí me preocupa esto, la siguiente razón:

Nos estamos basando en un reglamento ya existente y con respecto a esto, se hace el análisis; partiendo de ese reglamento.

Nosotros no les estamos diciendo a las personas o no estamos poniéndolo en debate, si realmente son muchos o son pocos requisitos, lo que estamos diciendo es que hay que cumplir lo que está en la norma, porque así es como nosotros lo analizamos.

Entonces, he realizado algunas observaciones y unas recomendaciones a Administración para mejorar. Entre esos hemos hablado con el señor director y con la anterior directora, de un formulario haciendo check en cada uno de los requisitos, de hacer una carpeta digital donde vengan todos esos requisitos. El asunto es que, si son pocos o son muchos, no es un asunto que estamos discutiendo, ni es para discutir. Simple y sencillamente es, que debemos cumplir la normativa y mientras exista, mientras no se cambie, ni haya una reforma, debemos cumplirla.

Entonces, recomiendo, nada más que, si hay alguna propuesta a futuro que tenga la Administración para mejorar eso, esta Comisión con mucho gusto lo valorará y la presentará, porque tiene que pasar por un proceso legal para ser revisada y aprobada por esta Junta. Mientras tanto, no podemos saltarnos los requisitos, ya que simple y sencillamente tienen que estar ahí.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Nada más un asunto. Sí, obviamente no se pueden saltar los requisitos. Lo que yo diría es que me parece que sí podría valorarse el tema de ver el Reglamento y sí considero que una reforma de Reglamento también puede venir de la Comisión.

O sea, no todo tiene que ser la Administración. Por ejemplo, en la Comisión del Sello, hemos hecho dos o tres reformas al Reglamento y se ha hecho desde la Comisión.

Entonces, sí me parece que sería importante valorar, ver si hay no requisitos, ver si se quita o se pone o qué digamos y que también eso a incluye la Comisión, porque para eso también es la Comisión.

El tesorero Dilmar Corella

No, de hecho, yo al principio lo dije, señor fiscal. Yo principalmente dije que, si había alguna propuesta de parte de la Administración, con mucho gusto esta Comisión podía hacer esa propuesta de reforma. Pero por el momento, la normativa hay que cumplirla tal y como está.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera acotar y es algo a lo que está diciendo el compañero. No puede ser que las debilidades de un proceso se lleguen a dar cuenta, cuando se le pide cuentas al colaborador.

El colaborador debe decir: "Mire, tenemos este problema", pero antes de que se llegue a ese momento, digamos lo que el compañero está pidiendo, es que *todos los procesos o todas las solicitudes de beca lleguen con todos los requisitos que establece el Reglamento actual*. Si son muchos, si son pocos, entonces se puede hacer una propuesta y analizarlo, pero el punto aquí es, que nosotros no somos administrativos. Nuestra labor es que se cumpla con el reglamento, verificar y hacer la recomendación a la Junta Directiva, porque si no, no tendríamos el chance de revisar cada uno para ver si cumple, si no lo mandó, si O sea, hay un Reglamento y se instruyó a un Departamento para que verifique que esa solicitud va con todos los requisitos.

El tesorero Dilmar Corella

... Y cabe también recordar que estamos manejando recursos, que son de los colegiados y debemos velar por eso y cualquier digamos por decirlo así, popularmente "metida de pata" que demos, con dar una beca que no cumpla con esos requisitos y sea externada, podemos tener problemas en eso y hasta legales, también.

El fiscal Diego Coto.

Sí. Nadie ha cuestionado que no se cumplen los requisitos. Yo, lo único que dije fue: *Que podrían valorar, también en la Comisión.* Es una valoración.

El tesorero Dilmar Corella

No. Claro, por supuesto, y se podría hacer una propuesta, con mucho gusto y con gusto la recibiremos.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Perfecto.

María Isabel, adelante.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

No, era una moción de orden para que no entráramos en diálogos y pidiéramos la palabra.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias, Marita, sí. Por favor.

¿Alguien más con respecto a lo que dicen?

¿No? Okey.

Nada más antes de pasar a los temas de Auxiliadora, se me quedaron un par de temas a mí.

Pero no mejor le doy la palabra a Auxiliadora y después retomo yo, los temas míos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo tenía unos puntos de Dirección:

1. Uno es el Foro, que va a ser el 31 de julio en la Asamblea Legislativa. Hemos hecho todo el esfuerzo para que sea un éxito. Yo quería informarles, bueno que nos va a estar asistiendo, - como ya les había dicho -, la Secretaría de Junta. Tenemos que organizar varias cosas allá, con la ayuda del Protocolo de la Asamblea. Para que sepan, ella va a estar durante la mañana, yo la voy a estar apoyando y ojalá que puedan asistir. Han estado pasando un formulario para

que la gente pueda inscribirse porque con eso podemos dar la lista para el ingreso a la Asamblea Legislativa.

2. Lo otro que quería informarles es que hoy tuvimos una reunión con Orlando con relación a una propuesta que podría hacer EDICA. Fue solamente una reunión informativa donde ellos estaban expresando un interés, con respecto al proyecto de venta de la parte del Centro de Recreo.

Lo que se le dijo a Orlando es que todo lo que quiera proponer nos lo hiciera llegar por escrito para que la Junta Directiva pueda revisarlo.

Y, lo otro que quería plantearles es que en la última capacitación que se hizo sobre el alcance de una resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, que hubo bastante participación de colegiados, hubo una excitativa de los colegas diciendo que si el Colegio podría hacer un pronunciamiento con relación a que los jerarcas de las instituciones públicas son los que están con la competencia de hacer las consultas de la aplicación del Artículo ... creo que era el Artículo 12 del Código Electoral, donde prohíbe subir información a las redes oficiales de los ministerios e instituciones públicas, aunque no sea pagada, cuando empieza ya el 1° de octubre que empieza la veda electoral.

Entonces, había muchas dudas de los colegas y el punto aquí es que el colega no puede preguntar a la Oficina de Prensa del Tribunal. El que debe hacer la consulta y el que debe hacerla el procedimiento, de ver si hay alguna duda o evacuar alguna duda, es el jerarca de la institución. Entonces ella lo que nos decía era, si el Colegio de alguna forma podía ser un pronunciamiento donde recordáramos la responsabilidad que tenían los jerarcas y que no era, por ejemplo, el subalterno, el encargado de redes, el responsable de definir si ese producto se podía pasar o no se podía pasar en el periodo de veda, que eso les daría a ellos un poco más de tranquilidad, porque al fin y al cabo... Ellos lo que aducían era que ellos obedecen órdenes, ¿Verdad? Y entonces ¿Cómo decirle a su superior, que ese producto no se puede pasar porque está, digamos, incluido en la lista de lo que el artículo éste, del Código Electoral prohíbe?

Entonces hago la propuesta, tenemos chance y yo podría hacer un tipo de pronunciamiento un poco para acuerparlos a ellos, y estaríamos en algún momento ya cuando le entregue el pronunciamiento, pues que lo podamos ver, pero para que lo tengamos como ahí en pendiente. Lo haríamos en octubre, cuando empieza ya la veda, porque ahora yo creo que no tiene como sentido.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. Gracias Auxiliadora. Tal vez yo pensaría hacerlo no en octubre, sino tal vez setiembre como una o dos semanas antes, precisamente para que Digamos, si lo dejamos para octubre, hay una semana ahí o por lo menos dos semanas. Depende de

qué fecha de octubre que ya va a estar vigente la veda, entonces sería mejor hacerlo antes.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Mi recomendación era precisamente eso, hacerla en la tercera semana de setiembre. Primero, porque en la última va a ser la Semana de la Comunicación, entonces creo que estaríamos en “modo no” y entonces hacerla en la tercera semana de setiembre.

Y, yo quisiera aprovechar este momento que se está hablando de eso, para felicitar a Auxiliadora, que fue la que trajo aquí la iniciativa. Fue una capacitación donde estuvieron conectadas 94 personas simultáneamente y la verdad que ha sido una de las más exitosas. Las dudas eran grandísimas y además del pronunciamiento sobre esto, yo haría también un recordatorio, que esto nos sirva para decirle a los jerarcas que las responsabilidades de ellos y también recordarles a lo que se exponen, si no se cumple con estas disposiciones del Código Electoral.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias.

Okey. Antes de pasar a María Isabel, nada más solicitarles que hay que tomar un acuerdo para lo de la respuesta de la nota del Sindicato.

Entonces, a partir de la recomendación hecha, tanto por la Fiscalía como por la Asesoría legal de esta Junta Directiva, vamos a dar respuesta a una nota que envió el Sindicato.

Entonces, por favor, nada más acordar dar la respuesta de acuerdo con lo recomendado por la Fiscalía y la Asesoría Legal.

Regálenme un segundo porque creo que no tenemos quórum. No, no tenemos quórum. Entonces tenemos que parar un segundo.

Gracias.

Retomamos ya el quórum de Junta Directiva, entonces les solicito por favor tomar el acuerdo para dar respuesta a la nota del Sindicato, a partir de la recomendación hecha por la Fiscalía y por la Asesoría legal de Junta Directiva.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-21-32-25

Se acuerda dar respuesta a la nota enviada por el Sindicato Nacional de Periodistas, con base en la recomendación emitida por la Fiscalía y el criterio de la Asesoría Legal. Acuerdo firme.

El vicepresidente Geovanny Díaz:

Creo que nada de lo anterior quedó grabado.

Entonces, vamos a volver a tomar el acuerdo entonces de los jurados que vamos a nombrar.

Voy a leerlos todos, de manera seguida, y luego, tomamos un solo acuerdo de nombramiento.

Entonces, estaríamos nombrando:

Premio	Carné	Nombre del jurado
Jorge Vargas Gené / Óscar Cordero Rojas		Mauricio Herrera Ulloa Xinia Fernández
Diseño Publicitario		José Francisco Correa Navas Olga Cajina Vásquez
René Picado		Ana Patricia Jiménez González Danny González Arias.
Francisco “Chico” Montero Madrigal	851	Carlos Araya Rivera
Mirta De la Cuesta	4987 676	Elbetia Umaña Chacón Melania Villanueva Ramírez Carmen Mata Ferreto
Norma Loaiza Gutiérrez	749	Norma Montero Guzmán
Carmen Cornejo Méndez	2581 1201	Jazmín Montoya Jiménez Danilo Chávez Cambronero
Mario Roa		Eylin Vargas Dávila Mayela López Corrales

Esos serían los nombramientos.

Entonces, les agradezco, por favor tomar el acuerdo.

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-22-32-25

Se acuerda aprobar a los siguientes colegiados como miembros del jurado en los Premios de la Comunicación:

Nombre del jurado	Carné	Premio
Mauricio Herrera Hernández	2959	Jorge Vargas Gené / Óscar Cordero Rojas
Xinia Fernández Delgado		Jorge Vargas Gené / Óscar Cordero Rojas
José Francisco Correa Navas	956	Diseño Publicitario
Olga Cajina Vásquez		Diseño Publicitario
Ana Patricia Jiménez González	3407	René Picado
Danny González Arias	764	René Picado
Carlos Araya Rivera	851	Francisco "Chico" Montero Madrigal
Elvetia Umaña Chacón		Mirta de la Cuesta
Melania Villanueva Ramírez	4987	Mirta de la Cuesta
Carmen Mata Ferreto	676	Mirta de la Cuesta
Norma Montero Guzmán	749	Norma Loaiza Gutiérrez
Yazmín Montoya Jiménez	2581	Carmen Cornejo Méndez
Danilo Chávez Cambrero	1201	Carmen Cornejo Méndez
Eyleen Vargas Dávila		Mario Roa
Mayela López Corrales		Mario Roa

Acuerdo firme.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Listo.

Esos serían los temas míos.

María Isabel y don Juan Ramón tienen un informe muy bonito que darnos

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno, es en relación con la participación del COLPER en la Feria Internacional del libro, decirles que esta participación del COLPER ha superado todas las expectativas que teníamos. No crean que para el Club de Lectura era un poco de riesgo asumir este compromiso, pero lo asumimos.

Logramos en este momento, la participación de 16 escritores. Realmente ha sido uno de los stands más visitados. A veces se obstruye hasta el paso hacia otros, de la cantidad de gente que hay ahí: Colegas tertuliano, etcétera, etcétera. También, los

colegas han vendido mucho libro. Sólo el domingo habían vendido, 70 libros. Por ejemplo, tenemos una colega que logró vender su toda su producción, entonces es muy satisfactorio.

Llegó una señora que vende libros a nivel internacional y se llevó muchísimos de los libros que estaba en el stand. A algunos autores se les acabaron los libros, por ejemplo, yo llegué a comprar uno y ya no había. Entonces me quedé sin comprar el libro de Sergio López, no lo pude, adquirir.

Desde el punto de vista reputacional, nos parece que fue un acierto, ¿Verdad, Juan Ramón? Hay 16 escritores posteando cosas del stand. Entonces, para nosotros es muy, pero muy satisfactorio. Yo no sé si Juan Ramón quisiera agregar, pero yo quiero agregar otros temas de otra cosa.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias Marita y a Juan Ramón. Por supuesto agradecerles el esfuerzo que hicieron el compromiso. Creo que esto es algo que debería ser parte de la tradición del Colegio, participar en la Feria Internacional del libro. No sólo por el apoyo a los colegas, sino que es una exposición muy importante en el año en cuanto a literatura y demás, y creo que eso le da muchísima proyección al Colegio de Periodistas.

Sé que hay muchos escritores que no son colegiados y estoy seguro de que al ver que había un stand del Colegio, donde podían tener ahí sus obras, sin necesidad de tener que pagar un stand, para ellos debe ser un aliciente muy bueno. Entonces, creo que es un ejercicio que deberíamos tenerlo ya como parte de ... no de los gastos, sino de las inversiones que hacemos todos los años con respecto a darles mejores condiciones a las personas colegiadas. Me parece que ponerles atención a los periodistas escritores y darles un agasajo con este tipo de eventos es una muy buena opción.

Entonces, agradecerles a Marita y a don Juan Ramón, que tuvieron el tino de poder aprovechar, - porque no le voy a quitar el mérito a la idea del colega José Rodolfo Ibarra, que vino con la idea para lo del stand -, pero muy bien hicieron con el Club de Lectura, al presentar como una iniciativa del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Entonces, quiero felicitarles y ojalá que esto sea parte de la tradición del Colegio. ¿Sí, Marita?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Hay una solicitud para la Administración: Para cada stand, la organización del festival da una placa. Nosotros le hemos dado la placa a José Rodolfo en la feria.

Entonces, quisiéramos hacer la solicitud a la Administración para que se solicite oficialmente por parte del COLPER, otra placa para el colega Juan Ramón Rojas, porque él está yendo también todos los días, son casi 10 horas de feria y está pagando

cerca de ₡8.000,00 diarios por parqueo. Entonces, me parece que es necesario conseguir una placa, o en su defecto el pago del parqueo.

Y, en otro orden de cosas, quisiera aprovechar para que sepan que nosotros estamos recolectando tapitas como parte del proyecto de Bandera Azul Ecológica, ahí está la cajita para que traigan todas las tapitas posibles de la casa. Esto es para ayudar a personas a hacer rampas para que personas con discapacidad tengan acceso a ciertos lugares.

Recordarles que, como parte del mismo proyecto, el 30 de julio vamos a tener una charla aquí en el Colegio sobre *“El consumo responsable del agua”*, que gracias a Dilmar se logró con una persona del AyA.

Y, decirles que el 1° de agosto, a partir de las 10:00 de la mañana, arrancamos con una nueva etapa del TCU, que es apoyado por la UCIMED. Y en este caso, - como lo dije anteriormente -, lo que vamos a hacer es menús saludables, para actividades matutinas, vespertinas y nocturnas.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Bien.

Muchísimas gracias.

Okey, con esto entonces cerramos los temas de esta Junta Directiva.

Quiero recordarles que la próxima semana tenemos Asamblea a la 6:00 de la tarde, en primera convocatoria y a la 6:30 de la tarde, en segunda convocatoria, en el auditorio de la Sede Central del Colegio y estaríamos convocando entonces, de manera presencial, la Sesión de Junta Directiva, la Sesión Ordinaria, a las 5 de la tarde, para poder avanzar con los temas más urgentes que tengamos.

Entonces queda convocada la próxima sesión, 5:00 de la tarde, de manera presencial y Asamblea a las 6:00 de la tarde, para el nombramiento de la persona en la vocalía III.

Eso sería todo por este martes.

Que tengan muy buenas noches.